



DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPARTAMENTO JURÍDICO
DEPTO. DE INSPECCIÓN
UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

CIRCULAR N° 12.

- ANT.:** 1) Necesidades de buen servicio.
2) Pase N° 265, de 16.12.2010, de Jefa Oficina Contraloría.
3) Memo N° 101, de 29.11.2010, de Jefe Departamento de Inspección.
- MAT.:** Modifica Circular N° 108, de 22.10.2009, de Departamentos de Inspección y Jurídico, derogando aquella parte que dice relación con la prescripción.

SANTIAGO, 16 FEB 2011

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO

A : SRES.(AS) DIRECTORES(AS) REGIONALES DEL TRABAJO
SRES.(AS) COORDINADORES(AS) INSPECTIVOS(AS) Y JURÍDICOS(AS)
SRES.(AS) INSPECTORES(AS) PROVINCIALES Y COMUNALES DEL TRABAJO
SRES.(AS) JEFES(AS) DE CENTROS DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN

Por razones de buen servicio, y de acuerdo a documentos individualizados en ANT. se ha estimado necesario efectuar un nuevo estudio de **las normas relativas a la prescripción de los actos administrativos**, razón por la cual, se dejan sin efecto las instrucciones sobre dicha materia, contenidas en Circular N° 108, de 22 de octubre de 2009, conjunta de los departamentos Jurídico y de Inspección.

En consecuencia, se mantienen vigentes los criterios relativos a las notificaciones propiamente tal, que se contiene en la citada Circular 108 y se deroga, a contar de esta fecha, toda instrucción que aluda a la figura de la prescripción, materia que se regulará más adelante.

Saludan atentamente a Uds.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO
16 FEB 2011
OFICINA DE PARTES

[Signature]
MÓNES VIÑUELA SUÁREZ
ABOGADO
JEFE DE DIVISIÓN
DEPARTAMENTO JURÍDICO

DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPTO. JURÍDICO
JEFE

[Signature]
JORGE ARRIGADA HADI
JEFE DE DIVISIÓN
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPTO. INSPECCIÓN
JEFE
SANTIAGO

ECC/JAH/ecc
Distribución
Destinatarios
Departamentos y Oficinas Nivel Central
Gabinete Sra. Directora
Gabinete Sr. Subdirector
Of. de Partes